

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela cumple con la obligación de informar a la comunidad internacional sobre las presiones indebidas ejercidas por el Gobierno de la República Federativa de Brasil, al pretender forzar la salida intempestiva del personal diplomático y consular venezolano en ese país antes del día 2 de mayo, alegando supuestas negociaciones previas, que nunca han sido celebradas.

No conforme con las graves consecuencias que gracias a actitudes negacionistas sufre el pueblo brasileño al haberse trasladado a ese país el epicentro de la pandemia del COVID-19 en América Latina, el gobierno del señor Jair Bolsonaro pretende ahora sumar la desatención de la comunidad venezolana en Brasil, con una maniobra que persigue provocar el cierre técnico de las oficinas consulares de Venezuela en dicho país, luego de haber abandonado a sus propios compatriotas con el retiro unilateral del personal diplomático y consular de Brasil en Venezuela.

El derecho internacional es claro acerca de los mecanismos de los que disponen los países para resolver sus diferencias en materia de relaciones diplomáticas y consulares, siendo la Convención de Viena la que determina los procedimientos para declarar la inadmisibilidad de los agentes diplomáticos y consulares, así como el régimen derivado de la administración de las sedes consulares y la custodia de los bienes y archivos, nada de lo cual ha sido negociado en ningún momento entre los gobiernos de Brasil y Venezuela.

En consecuencia, se informa que el personal diplomático y consular de Venezuela en Brasil no abandonará sus funciones bajo subterfugios ajenos al derecho internacional, cuyo único propósito es embaucar a la opinión pública de ese país, para disimular su abierta subordinación al gobierno estadounidense que hoy rige la otrora prestigiosa política exterior brasileña.

Caracas, 30 de abril de 2020